



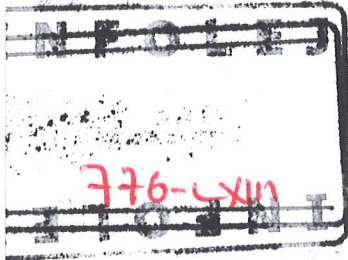
NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____
LXIII-CPOTGA-310-2023

GOBIERNO DE JALISCO

Dip. Mirelle Alejandra Montes Agredano
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Jalisco
Presente.-

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO



Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y aprovecho para solicitarle, de la manera más atenta, su intervención debido a que no se ha dictaminado la Iniciativa con el infolej 776/LXIII, que propone principalmente crear la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, misma que fue presentada y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales con fecha del 13 de Mayo de 2022.

05952

Lo anterior se lo solicito en virtud de que los grupos colectivos de personas desaparecidas son los promotores de dicha iniciativa y se han acercado constantemente a esta representación popular en busca de una respuesta. Cabe mencionar que los plazos para que dicha iniciativa deba ser dictaminada ya se vencieron, de acuerdo a lo que establece el artículo 103 numeral 1 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.



En razón a dicho incumplimiento, le pido aplique lo dispuesto en el mismo artículo 103 numeral 3, del mencionado ordenamiento, con la finalidad de estar en condiciones de atender el sentir de las personas víctimas por la desaparición de sus familiares.

Sin más por el momento quedo de usted en espera de su respuesta.



Atentamente
Guadalajara, Jalisco 09 de Enero de 2023

Dip. José María Martínez Martínez



GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Dip. Claudia García Hernández

Dip. Ángela Gómez Ponce

Dip. María de Jesús Padilla Romo

Dip. Tomás Vázquez Vigil

Dip. Leticia Pérez Rodríguez

Dip. Oscar Vázquez Llamas

Dip. Yussara Elizabeth Canales González